



ALERTA

Actuemos por mejoras en la educación básica en la provincia de Lima

Lima, 13 de diciembre de 2023

1. Antecedentes

El Grupo de Trabajo “Concertando por una Educación Ciudadana Plena en la provincia de Lima” que impulsan la MCLCP de Lima Metropolitana y el Consejo Nacional de Educación (CNE), tiene como objetivo promover el diálogo, la articulación, concertación y el seguimiento a las políticas públicas, normativas, proyectos y/o acciones estratégicas, que buscan garantizar el acceso a una educación de calidad de niños, niñas y adolescentes en edad escolar en la provincia de Lima, teniendo como marco el “Acuerdo de Gobernabilidad para Crecer en Comunidad de Lima Metropolitana 2023 - 2026” y el Proyecto Educativo Nacional al 2036.

Desde el grupo de trabajo, se ha logrado evidenciar algunas cifras de las brechas existentes en el sistema educativo a nivel de Lima Metropolitana (cuadro 01), que requiere de grandes transformaciones y recursos económicos que permitan superar las desigualdades existentes y lograr lo que se expresa en el artículo 2 de la Ley General de Educación, que dice: “la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial”

Cuadro N° 01

PROBLEMA/TEMA	Situación actual/inicial
Altas cifras de estudiantes sin matrícula y deserción escolar	<p><i>Tasa neta de matrícula y brechas¹</i></p> <p>Año 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicial, Tasa neta de asistencia 79.8%, 80,727 inasistentes. Tasa neta de deserción 4.6%, 18,383 estudiantes. - Primaria, Tasa neta asistencia 93.7%, 59,299 inasistentes. Tasa neta deserción 1.3%, 12,236 desertores. - Secundaria, tasa neta asistencia 89%, 77,367 inasistentes. Tasa neta deserción 0.9%, 6,330 desertores. <p>Año 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicial, tasa neta de matrícula 83.8%, con una brecha de <u>42,239</u> estudiantes. - Primaria, tasa neta de matrícula de 94%, con una brecha de 63,656 estudiantes. - Secundaria, tasa neta de 85.5%, con una brecha 96,036 estudiantes.

¹ Ministerio de Educación ESCALE, Censo Escolar 2022, 2020 y 2016

	<p>Año 2016 <i>Tasa neta de asistencia y brechas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicial, tasa neta de asistencia de 79.1%, con una brecha de 38,279 estudiantes. - Primaria, tasa neta de asistencia de 92.7%, con una brecha de 66,202 estudiantes. - Secundaria, tasa neta de asistencia 84%, con una brecha de 100,609 estudiantes. 														
<p>Inadecuadas condiciones para la prestación del servicio educativo en Lima Metropolitana</p>	<p>540,719 (46%) estudiantes afectados por falta de mobiliario. Hay un déficit de 169,790 mesas personales y 192,350 sillas²</p> <p>17.5% de locales educativos sin saneamiento físico legal (Educación Básica de gestión pública)³</p> <table border="0"> <tr> <td>UGEL 01 - 6.28% (26)</td> <td>UGEL 05 - 15.9% (42)</td> </tr> <tr> <td>UGEL 02 - 17.5% (49)</td> <td>UGEL 06 - 24.0% (80)</td> </tr> <tr> <td>UGEL 03 - 20.4% (44)</td> <td>UGEL 07 - 23.8% (40)</td> </tr> <tr> <td>UGEL 04 - 19.8% (71)</td> <td></td> </tr> </table> <p>El déficit de aulas físicas en las IIEE de EBR de gestión pública en Lima Metropolitana es de 15,389 aulas:</p> <table border="0"> <tr> <td>Aulas físicas existentes</td> <td>39,108</td> </tr> <tr> <td>Aulas físicas requeridas</td> <td>46,756</td> </tr> <tr> <td>Aulas Necesarias</td> <td>7,648</td> </tr> </table> <p>Aulas de 353 IIEE declaradas en alto riesgo 7,741</p> <p>353 locales escolares declarados en alto riesgo: Demolición total (78), Demolición parcial (182) e intervención parcial (89)</p> <p>Locales escolares sin servicio de agua potable (119), sin energía eléctrica (95), Sin cerco (54) y en espera de reposición de cerco (549)⁴.</p> <p>El déficit de Docentes de Secundaria EBR de gestión pública en Lima Metropolitana es de 3156⁵.</p>	UGEL 01 - 6.28% (26)	UGEL 05 - 15.9% (42)	UGEL 02 - 17.5% (49)	UGEL 06 - 24.0% (80)	UGEL 03 - 20.4% (44)	UGEL 07 - 23.8% (40)	UGEL 04 - 19.8% (71)		Aulas físicas existentes	39,108	Aulas físicas requeridas	46,756	Aulas Necesarias	7,648
UGEL 01 - 6.28% (26)	UGEL 05 - 15.9% (42)														
UGEL 02 - 17.5% (49)	UGEL 06 - 24.0% (80)														
UGEL 03 - 20.4% (44)	UGEL 07 - 23.8% (40)														
UGEL 04 - 19.8% (71)															
Aulas físicas existentes	39,108														
Aulas físicas requeridas	46,756														
Aulas Necesarias	7,648														
<p>Limitados presupuestos para el sector educación en Lima Metropolitana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el 2022, las siete UGEL de Lima Metropolitana y la DRELM tuvieron un presupuesto asignado de S/. 3,019,301,846, de los cuales el 99.86% está destinado a Gasto Corriente (3,015,156,166) y sólo el 0.14% corresponde a gastos de capital⁶. - Reducción de presupuestos para refacción de locales escolares de las UGEL⁷ <ul style="list-style-type: none"> UGEL 01 de 3.4 M (2020) a 1.9 M (2022) UGEL 02 de 2,6 M (2020) a 1.3 M (2022) UGEL 03 de 1.8 M (2020) a 857 mil (2022) UGEL 04 de 3.0 M (2020) a 1.7 M (2022) UGEL 05 de 2.5 M (2020) a 1.2 M (2022) UGEL 06 de 2.7 M (2020) a 1.5 M (2022) UGEL 07 de 1.4 M (2020) a 709 mil (2022) 														

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN Censo Educativo 2021 / DRELM Mundo IE Actualización de Condiciones para el Retorno Seguro 27 04 22

³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Censo Educativo 2021/ PRONIED Alto riesgo

⁴ PRONIED / 7 UGEL Lima Metropolitana

DRELM / Mundo IE/Condiciones para el Retorno Seguro noviembre 2021

⁵ Módulo CCHH del Sistema CHOP al 26 01 2022 10 20 hrs NEXUS al 14 01 2022

Nota: Cálculo estimado de la cantidad de docentes de plazas orgánicas menos los docentes requeridos según cuadro de horas

⁶ MEF-consulta amigable al 23.03.2022

⁷ PRONIED – MINEDU 2022

Considerando estas evidencias relacionadas con las brechas del servicio educativo, el grupo de trabajo, en consenso, aprobó el desarrollo de los *Diálogos Concertando por una educación inclusiva, democrática y con igualdad de oportunidades en Lima Metropolitana*, con el objetivo de reflexionar sobre la situación de la Educación en Lima Metropolitana, para que en base a la información compartida en los mismos por actores estatales, la opinión de especialistas y actores claves de sociedad civil, relacionados a la educación y representantes de la comunidad educativa se generen recomendaciones que contribuyan con la mejora de los servicios educativos en Lima Metropolitana

En ese marco, se consideró los siguiente temas para los diálogos: 1. El proceso de descentralización de la función educación en Lima Metropolitana: Desafíos y propuestas, 2. Intervenciones de salud en las IIEE de Lima Metropolitana, 3. Multicertificación: Marco normativo MINEDU, 4. La Planificación de la educación en LM: Avances y desafíos en lo normativo, en lo instrumental, 5. Los Convenios de Asignación por Desempeño (CAD) y su impacto en la salud y educación, aportes para su implementación en Lima Metropolitana, 6. Infraestructura educativa, Financiamiento modalidades de ejecución: Caso Lima Metropolitana, y 7. Generación y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para el buen uso de los recursos públicos.

Al cierre del año 2023, se lograron desarrollar los tres primeros temas planteados, lo cual permitió identificar situaciones, que requieren pronta atención por las instituciones del Estado involucradas, ya que está en riesgo:

- El desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en edad escolar,
- Su evolución personal, profesional y social,
- Y por tanto su contribución con el desarrollo de la familia, comunidad y el país.

En ese sentido, las conclusiones que se muestran a continuación, son producto de los aportes y preocupaciones recogidas de los representantes de instituciones públicas, privadas, sociedad civil que participaron en los tres diálogos desarrollados por el grupo de trabajo.

2. Conclusiones de los diálogos

En el I Diálogo “**El proceso de descentralización de la función educación en Lima Metropolitana: Desafíos y propuestas**”, realizado el jueves, 20 de julio del 2023 se concluyó:

- ✓ Los principales riesgos del proceso de transferencia de la función educación del MINEDU a la Municipalidad Metropolitana de Lima son:
 - a) Centrarse en la parte administrativa y técnica, y olvidarse que este también es un proceso político.
 - b) El componente político del proceso ingrese al aula, afectando la gestión educativa y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
 - c) El aspecto central sea la parte relacionada a la infraestructura y la gestión educativa, invisibilizando a los usuarios (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) que acceden a estos servicios diferenciados.
- ✓ El aspecto organizacional es fundamental, dentro de la política de modernización, y se espera que la Municipalidad Metropolitana de Lima, al recepcionar la función educación, evalúe ajustes organizacionales necesarios para la conformación de un órgano

especializado, con neutralidad, que preste un servicio educativo de calidad, eficiente, moderno, equitativo, etc.

- ✓ La transferencia de la función educación, representa una oportunidad para gestionar de manera multisectorial la educación en el territorio de Lima Metropolitana y que la misma contribuya a la mejora de la prestación del servicio educativo; para ello es importante la construcción del Proyecto Educativo Metropolitano, orientado al desarrollo de la ciudad de Lima (metrópoli), y hacer frente a sus grandes problemas como la lucha contra la pobreza, la discapacidad entre otros.
- ✓ Convocar a representantes de sociedad civil de diversos sectores, para incorporar la participación de la ciudadanía, en la gestión de la educación de Lima Metropolitana y promover un gran pacto por la educación.
- ✓ El proceso de transferencia de competencias en educación, del Ministerio de Educación a la Municipalidad Metropolitana de Lima, se ha paralizado. Retomar el proceso, debe implicar la generación de propuestas a los desafíos que tiene actualmente la educación en el territorio de Lima Metropolitana y que estas contribuyan a que el proceso sea ordenado, participativo y que no afecte la calidad y pertinencia del servicio educativo.
- ✓ El compromiso y voluntad política de las autoridades competentes es importante, para retomar el proceso de transferencia de la función educación a la Municipalidad Metropolitana de Lima (concluir el proceso de descentralización en Lima Metropolitana), para lo cual se requiere de una sociedad civil sólida, que acompañe a estas autoridades en la facilitación de dicha decisión.

En el II Diálogo “**Intervenciones de salud en las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana: retos y desafíos**”, realizado el miércoles 23 de agosto del 2023 se concluyó:

- ✓ Se requiere generar un balance sobre las acciones implementadas por el MINEDU y MINSA, para identificar los desafíos y generar una propuesta renovada de intervención en salud en las instituciones educativas con una dotación presupuestal.
- ✓ Es necesario instrumentalizar la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 y que se vincule con el Plan Estratégico Multisectorial Anual del MINSA, Plan estratégico del MINEDU y otros planes aprobados.
- ✓ Generación de una data para conocer las brechas de salud en las escuelas (índices de anemia, desnutrición y otros), para orientar las intervenciones y abordar el problema de manera integral con la comunidad educativa.
- ✓ Fortalecer la articulación de acciones del Sector Educación, MINSA, la DRELM, DIRIS y los gobiernos locales.
- ✓ Las DIRIs y la DRELM, deberán contar con un equipo de profesionales calificados que promuevan las acciones de salud en las escuelas.
- ✓ El proceso de descentralización en materia de educación y salud es un tema pendiente en Lima Metropolitana.

- ✓ Es importante fortalecer las estrategias de atención del bienestar socioemocional de las niñas, niños y adolescentes de la educación básica regular, mediante mecanismos que faciliten una adecuada atención a esta realidad.

En el III Diálogo “**Multicertificación en las II.EE de Lima Metropolitana: retos y desafíos**”, realizado el miércoles 18 de octubre del 2023, se concluyó:

- ✓ Es importante garantizar la sostenibilidad de la ruta de la doble certificación y multicertificación, pues conecta mejor el servicio con la necesidad y expectativas de la población de 14, 15 y 16 años, evitando la deserción y fortalece las habilidades blandas, socioemocionales o habilidades para la vida.
- ✓ Se necesita que el MINEDU defina una ruta clara sobre el licenciamiento de los CETPROS⁸, porque se desconoce las reglas y ruta del proceso, proponiéndose que esta considere el soporte técnico a los CETPROS, que les permita acceder a su licenciamiento.
- ✓ La educación técnica requiere la asignación de un presupuesto, acorde con los servicios que brinda y que permita mejorar las líneas de formación técnica que ofrecen.
- ✓ Para una efectiva transitabilidad, se requiere fortalecer y fusionar la malla curricular de educación básica, con la malla curricular que tienen los CETPROS y los institutos de educación superior tecnológica.
- ✓ La gestión educativa de los CETPRO debe considerar la articulación con el empresariado local, para atender las demandas de técnicos con los perfiles necesarios que estos últimos requieran.

Sobre las conclusiones descritas, se formulan las siguientes recomendaciones, en tal sentido exhortamos a las autoridades, funcionarios y servidores de los sectores involucrados, que tengan a bien gestionar su implementación para garantizar el **acceso, permanencia y culminación del año escolar** de los alumnos/as de la educación básica regular en el territorio de Lima Metropolitana y contribuir con los resultados propuestos en el Acuerdo de Gobernabilidad para Crecer en Comunidad, Lima Metropolitana 2023 – 2026 y PEN 2036.

A la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

- Invocamos un rol más activo de la Secretaría de Descentralización, para acompañar a los equipos del Ministerio de Educación (MINEDU) y la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), en los procesos vinculados con la implementación de la transferencia de la función educación y en la generación de las condiciones necesarias que requiere la gestión educativa.

Al Ministerio de Educación

- Impulsar el proceso de transferencia de funciones sectoriales a la MML en el marco de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, los planes de transferencia de competencias del Sector Educación a los Gobiernos Regionales y Locales, aprobados

⁸ Resolución Viceministerial 176-2021-MINEDU aprueba el Documento Normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.

anualmente y demás normas que regulan el proceso, para la etapa de efectivización y ejecución.

- Actualización del Plan de Acción Sectorial y cronograma de actividades para la efectivización de la transferencia de funciones del MINEDU a la MML (RSD 054-2012-PCM/SD).
- Realizar coordinaciones permanentes con la MML, para reforzar la asistencia técnica al equipo del gobierno local receptor de la función educación a fin de garantizar la continuidad del servicio y la mejora de la misma.
- Definir una ruta clara sobre el licenciamiento de los CETPROS, y brindar soporte técnico para su preparación, a fin de contar con las condiciones básicas de calidad y optimización curricular, haciendo las adecuaciones respectivas para el ámbito rural.

A la Dirección Regional de Educación de Lima – DRELM

- Elaborar y/o actualizar los documentos técnicos que orienten la gestión descentralizada de la educación a través de las redes educativas.
- Gestionar una demanda adicional de recursos económicos necesarios para que el proceso de transferencia se desarrolle sin desfases de orden presupuestal.
- Articular con el MINSA la normativa que oriente la intervención en salud de las instituciones educativas.
- Coordinar con el MINSA el uso de información que permita conocer las brechas de salud en las escuelas (índices de anemia, desnutrición y otros), que permita orientar su intervención de manera integral en coordinación con la comunidad educativa.
- Fortalecer la articulación de acciones con el Sector Salud (DIRIS y EESS) y los gobiernos locales para realizar acciones de lucha contra la anemia.
- Designar a un profesional calificado que articule con el MINSA y promueva las acciones de salud en las escuelas.

A las Unidades de Gestión Educativa Local

- Revalorización de la formación técnica y técnico productivo de la educación superior tecnológica y promover una mayor conexión con la demanda del sector privado de los tipos de profesionales y perfiles técnicos requeridos

Al Ministerio de Salud

- Instrumentalizar el Plan Multisectorial al 2030 o 2027 que está en elaboración, y vincularlo con el PESEM, Plan estratégico del MINEDU y otros planes aprobados.
- En el marco de la transparencia, elaborar un sistema de información accesible sobre las brechas de salud en las escuelas (índices de anemia y desnutrición) y que la misma permita orientar la intervención en salud de manera integral con la comunidad educativa.
- Fortalecer la articulación de acciones con el Sector Educación, la DRELM, DIRIS y los gobiernos locales.
- El MINSA debería designar a un profesional calificado que promueva las acciones de salud en las escuelas.

Al Ministerio de Economía

- Priorizar la asignación presupuestal para atender la línea de formación técnica que ofrecen los CETPROS y las escuelas de educación secundaria para implementar progresivamente la multicertificación en la provincia de Lima Metropolitana.

Municipalidad Metropolitana de Lima

- Retomar las acciones pertinentes y urgentes que la Comisión de Transferencia debe implementar para la culminación del proceso de transferencia de la función educación, garantizando la participación activa de la sociedad civil en el seguimiento al proceso.
- Promover la construcción del Proyecto Educativo Metropolitano que permita acortar brechas educativas en términos de infraestructura, y oferta educativa pública de calidad.
- Incorporar mecanismos y rutas de comunicación efectivas para que el proceso de transferencia de la función educación se desarrolle con transparencia.
- Evaluar la consistencia de la actual estructura organizacional de la MML, para la integración de la DRELM y las UGEL, a fin de garantizar la continuidad y mejora de la gestión del servicio educativo en Lima Metropolitana.
- Desarrollar un proceso de rediseño de la DRELM y UGELs, en el marco de un nuevo modelo de gestión educativa descentralizada para el territorio de Lima Metropolitana, centrada en la persona.

*Grupo de Trabajo
Concertando por una Educación Ciudadana Plena en la provincia de Lima
de la MCLCP de Lima Metropolitana*